



MAT.: NOMBRA ENCARGADA TITULAR Y ENCARGADA SUPLENTE FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DEL BIOBÍO, AÑO 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 313.

CONCEPCIÓN, 28 DE MARZO DE 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, artículos 115 bis y 116; el DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 1/19.175, del 2005, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.S. N° 85, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a la Delegada Presidencial de la Región del Biobío; en la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 333, del 02 de febrero de 2023, del Sr. Subsecretario del Interior, se establecieron los criterios y políticas de selección de proyectos e instrucciones del Fondo Social Presidente de la República, año 2023.
- 2.- Que, en virtud de lo anterior, corresponde formalizar la designación del Encargado Titular y Encargado Suplente del Fondo para el año 2023, el cual debe cumplir la condición de ser un funcionario profesional del Servicio.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** encargada titular del Fondo Social Presidente de la República, en la Región del Biobío, para el año 2023, a la funcionaria doña **SANDRA IVONNE PETIT VELOZ**, asistente social, profesional a contrata, Grado 10° E.U.R., correo electrónico spetit@interior.gob.cl.

2.- **DESÍGNASE** encargada suplente del Fondo Social Presidente de la República, en la Región del Biobío, para el año 2023, a la funcionaria doña **MARÍA ANTONIETA SEPÚLVEDA QUERO**, asistente social, profesional a contrata, Grado 14° E.U.R., correo electrónico msepulveda@interior.gob.cl.

3.- **NOTIFÍQUESE** a las funcionarias designadas la presente resolución.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el portal de transparencia activa de esta Delegación Presidencial Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANIELA DRESDNER VICENCIO
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

NEG / jrg

Distribución:

Fondo Social Presidente de la República.

Gabinete (AMN).

Encargada Departamento Social, Delegación Presidencial Regional, Región del Biobío.

Of. De partes y Archivo.